

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

—La GACETA del 16 contiene un real decreto, por el cual, queriendo S. M. recompensar los servicios prestados en las actuales circunstancias por el teniente general don Domingo Duce, se ha servido otorgarle Merced de título de Castilla con la denominacion de Marqués de Castel-Rorite para si y sus sucesores.

—Otro id. declarando cesante, accediendo á sus deseos, al Sr. D. Benito Díez del Rio, oficial de secretaria en el ministerio de Fomento.

—Otra id. concediendo los ascensos de escala á los oficiales de la clase de cuartos del ministerio de Fomento y nombrando para la vacante que deja don Benito Díez, á don Santos de Isasa.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El dia en que tuvo lugar la solenne entrada en Tarragona del regimiento Albuera, un vecino de aquella poblacion colocó en los balcones de su casa, entre varios adornos de mucho gusto, las siguientes inscripciones que merecen en efecto queden eternamente grabadas en la mente de los españoles y en los anales de nuestra gloriosa campaña:

Vender mis joyas; todo cuanto poseo si es necesario. — *Isabel II.*

La responsabilidad para mí, la gloria para el ejército. — *O'Donnell*

En esas mochilas está nuestra honra. ¡A recobrarlas! — *Prim.*

Suelta la bandera, miserable. — *Pedro Mur.*

Pago sin prórroga. — *Salaverria.*

Y ¡los catalans. — *Prim.*

Encara n' quedan per un'altra vegada. — *Fort.*

Leemos en un colega madrileño del dia 16:

«Hoy se dice, aunque no respondemos de la noticia, que el emperador de Marruecos ha sido destronado por su primo. Recordamos con este motivo que refiriéndose á una correspondencia de Tetuan han dicho algunos dias y la *Espana* ha copiado, que la insurreccion de las kabilas de Fez y Mequinez en favor de un nuevo soberano ha sido para obligar al emperador á que nos pague los 400 millones con el fin de que desalojemos á Tetuan.

Para que esto tenga alguna verosimilitud hay que volverlo del revés. ¿No es mas natural que esa insurreccion tenga por objeto impedir que se nos entreguen los 400 millones?

Además del movimiento de altos funcionarios que indica la *Correspondencia* en un suelto que en otro lugar transcribimos, tenemos entendido que van á ser depuestos los señores Lorenzana, Estrada, Cárdenas y Sanchez Ocaña.

A estas horas debe encontrarse ya en Valencia, ó acantonado en sus inmediaciones, el regimiento de Granada, que habia pasado á Uldecona, Tortosa y de-

más puntos donde los últimos acontecimientos hicieron necesaria la presencia de algunas fuerzas.

Segun la *Correspondencia*, el 16 debian embarcarse en Tetuan para la Península los plenipotenciarios señores general Garcia y Lignés. Pero segun el *Correo*, el general Garcia no regresará por ahora.

Algunos aseguran que lo que hay en el asunto de Elio, es que este general carlista manifestó que en la carcel no prestaba juramento alguno; y que viéndose en libertad correspondiera como caballero á la magnanimidad de la Reina.

El 13 quedaron en situacion de provincia diez batallones de provinciales de los que estaban sobre las armas, y parece que á fines de este mes ó principios de junio próximo, pasarán otros diez con igual objeto á sus respectivas capitales.

El provincial de Cáceres saldrá el 17 de Badajoz para la capital de su nombre, donde debe disolverse.

El 15 á las dos de la tarde se vió sorprendida la ciudad de Guadalajara con la llegada del batallon cazadores de Barcelona procedente de Africa, que se hallaba destacado en Valdecas últimamente. No habia en la poblacion la menor noticia de este suceso, por lo cual fué imposible recibir la tropa con las demostraciones de regocijo que en otro caso se hubieran hecho. Sin embargo, en el acto se dispuso un repique general de campanas, se echaron cohetes, y el vecindario colgó espontáneamente sus casas; probablemente se harán algunas fiestas.

Segun vemos en los periódicos de Granada, el domingo pasado, como á las doce de la noche fué detenida la diligencia que iba de Milaga á aquella ciudad por unos saltadores, los cuales se llevaron como uno 8,000 reales de los pasajeros que en ella iban sin causarles daño alguno á escepcion de un sujeto á quien se llevaron con los ojos vendados y al cual abandonaron con amenazas poco despues.

De todos los puntos inmediatos al sitio del suceso salieron al momento fuerzas de la Guardia civil en su persecucion.

Ocupándose un colega de la variacion de personas para algunos altos puestos que hace algunos dias se viene anunciando dice así:

«Hoy se sigue hablando de los nombramientos ya acordados ó próximos á verificarse: aunque no tenemos certidumbre, ni garantizamos la exactitud de la noticia, diremos solamente con referencia á los rumores mas válidos, que se sigue designando al señor don Pascual Bayarri para la subsecretaria de Gracia y Justicia, pasando el señor Figueroa á una plaza de ponente en la comision general de códigos: que se indica algunas otras variaciones en el mismo ministerio, aunque otros aseguran que

el Sr. Bayarri no está dispuesto á aceptar la subsecretaria.

En el ministerio de Hacienda no se indica otra variacion que la salida del señor Cárdenas de la asesoria general, reemplazándole el señor Rívero Cidraque.

De algunos nombramientos de consejeros de Estado hemos oido hablar, y entre ellos el del señor don Eugenio Moreno Lopez, en cuyo caso no sabemos si entraria el señor Arnau á sustituirle en la direccion general de Instruccion pública.

Se cree probable el nombramiento del Sr. Marquez Navarro para un cargo importante.

De todos estos cambios hemos oido hablar; pero repetimos que nuestras noticias no tienen otro fundamento que los rumores que circulan en los periódicos políticos, y que en manera alguna podemos responder de su autenticidad.»

El señor Majuelo escribe con fecha del 6:

«En Tetuan es tal la escasez de sucesos dignos de trasladarse á la prensa, que, como Vd. habrá observado, cinco dias ha que guardo el mas profundo silencio; pero hoy, á fuer de correspondiente, tomo la pluma para asegurar á V. por tercera vez, que el estado sanitario de la poblacion y del ejército es satisfactorio: una que otra entrada de enfermos de dolencias comunes es todo lo que hemos tenido últimamente en estos hospitales; y respecto de defunciones, son cuatro las que han tenido lugar, sin que ninguna de ellas haya sido el resultado del cólera morbo. Ojalá que por mucho tiempo pueda continuar anunciando á V. esto mismo.

El general Ríos ha mandado publicar un bando, que contiene multitud de reglas de higiene, como son la limpieza en las calles y el aseo en los domicilios, la venta de los comestibles saludables, etc. y todo bajo la imposicion de severas penas y cuantiosas multas: como fruto de este bando, muy á propósito para la conservacion de la salud del individuo, ya comienza á desaparecer de las calles el lodo, la inmundicia y las aguas detenidas, y lo mismo sucede con los comestibles y frutas secas ya pasadas que habian introducido últimamente los especuladores de no muy buena conciencia. Tambien se han arreglado los pesos y medidas para evitar el fraude.

Justicia de los moros de rey. — El dia 3 de este mes, eran las once de la mañana, hora en que, con motivo de la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz, varios regimientos se hallaban formados en la plaza de España para oír el santo sacrificio de la Misa: antes que el sacerdote saliese al altar se presentaron en dicha plaza unos cinco jefes del campamento marroquí, precedidos de varios soldados de los suyos, que traian cuatro kabilas amarradas, á guisa de malhechores. Hicieron alto en medio de la plaza, mandaron á los criminales postrarse en tierra y ordenaron á los soldados de rey sacudirles sendos azotes con varas y látigos de cordales mojados. Concluido este acto, y sin que precediese ninguna ceremonia, les echaron una cadena al

cuello y se largaron con ellos al campamento, con el objeto de cortarles la mano derecha y el pié izquierdo al dia siguiente, y despues la cabeza segun ellos mismos dijeron. Dos de estos desgraciados habian muerto dos dias antes á uno de nuestros acemileros; y los otros dos habian robado á unos moros.

Gran novedad. — Antes de ayer por la tarde comenzó á correr la noticia de que muchos de los magnates moros de Fez y Mequinez habian interpelado al emperador de Marruecos por qué los españoles, puesto que la paz se habia firmado, permanecian aun en Tetuan; y ayer todo el dia se dijo mas, y es, que los kabilas de aquellas tierras habian proclamado á otro por rey. Algo de cierto debe haber, puesto que muchos moros de rey han abandonado los campamentos de las inmediaciones de Tetuan y marchado á la capital del imperio. Si esto es verdad, la será tambien lo que pocos dias há decia el alcalde moro de esta ciudad, cuando aseguraba, y aun apostaba, á que dentro de 24 dias, el rey moro pagaria los 400 millones: esto en mi opinion, podrá tener lugar si la cosa no se enreda, que es tan fácil entre esta gente semibregra.»

El batallon de cazadores de Baza está ya acantonado en Guadalajara, á donde llegó el 15 á las dos de la tarde.

Segun un periódico, varios de los presos que se hallaban en la carcel de Morella, como complicados en el abortado alzamiento carlista, se hallan detenidos y sin haberseles aplicado el real decreto de amnistia con que S. M. ha echado un velo sobre los delitos relacionados con dicha conspiracion. Los sujetos á quienes aludimos salieron en libertad por el juzgado de Tortosa, pero en el mismo dia un exhorto del juez de Morella, los reclamó, suponiendo que habian hecho resistencia á la autoridad del pueblo de Fredes.

Una publicacion indica que el emperador de Marruecos trata de enviar algunos moros de rey al Rif, con la comision especial de hacer comprender, bajo las penas mas severas, á las kabilas fronterizas al Peñon y Melilla, el deber en que se encuentran de respetar las guarniciones de nuestras plazas, y vivir con ellas en buena armonia. El cherif Sidi-Bragem parece que ha recibido ya órdenes terminantes para que evite los insultos que le montaraces de las inmediaciones del Peñon suelen inferir al indicado presidio.

Los principales acuerdos adoptados en las juntas generales de la provincia de Alava, celebradas en Salinas de Añana, han dado los resultados que se expresan en las siguientes líneas, extractadas del acta alzada en su consecuencia.

«Atendido á los eminentes y distinguidos servicios dispensados al país por el excelentísimo señor don Carlos Maria de Latorre, comandante general de la division vascongada, y el Sr. don Ramon Ortiz de Zárate, diputado á Cortes, la junta por unanimidad acordó declarar padres de provincia á dichos señores

Partes.
digital
entfer-
estas,
drgion
o como
ermita
erom-
lo mas
veinte
meñ-
entre
lad de
Fou-
ativas,
victa-
ervio-
quiera
brons-
tes;
la re-
apsula
panada
19.
di-
co-
om-
ta al
nada
Se-
ois-
Es-
el cia
n la de-
el cor-
cionales.
4-1
D. Pa-
a casa
ndillas,
asa en
pe-
mismo
5-1
de su
ente el
Sanchez
al calle
la 26 de
so in-
Santia-
de Mon-
cife que
esta de
con 190
dad, de
con su
ccion.
diaria-
cuadra.
u rulo y
perfecto
do capi-
se dis-
s y 5
celebra-
sucesi-
de di-
ando el
ara su
ndo que
que no
cuyo
de con-
4-1
e feria.
tos ti-
s 2.
or 20 ré-
próxi-
a Salud.
una.
que las

res con los honores, derechos y prerogativas que á este cargo corresponden segun fuero. Considerando la junta el distinguido y patriótico servicio que el Sr. D. José Maria de Ibarra, vecino de Sevilla, ha prestado á las Provincias Vascongadas, estableciendo á su costa á impulso de los mas generosos sentimientos, un hospital para los heridos procedentes de la division Vascongada, la junta por unanimidad acordó significarle la gratitud de la provincia y hacerle una demostracion honrosa, para lo que se autorizó al señor diputado general á nombre de la provincia de Alava. Igualmente facultó la junta al señor diputado general para manifestar en la forma que crea oportuna el reconocimiento del país á todos cuantos por él se hayan interesado con motivo del servicio militar espontáneamente ofrecido á la corona para la guerra de Marruecos.»

Un diario de provincia ha publicado un artículo acerca de los términos en que debería hacerse la distribución de los donativos á favor de los inutilizados en la guerra de Africa, y con este motivo dice que las reglas que se tuvieron presentes en Francia con idéntico objeto despues de la campaña de Italia, fueron las siguientes, á fin de establecer quiénes tenían derecho á la participacion de los fondos recaudados:

1.º Los heridos que no pueden procurarse su subsistencia.

2.º Heridos que no pueden temporalmente dedicarse al trabajo.

3.º Viudas de militares muertos en el campo á consecuencia de las heridas recibidas.

4.º Viudas de los militares muertos de enfermedades contagiosas ó endémicas.

5.º Hijos de las viudas, de las categorías primeras.

6.º Ascendientes de los militares muertos.

7.º En falta de viudas, los huérfanos menores de edad de los militares muertos en la guerra á consecuencia de las heridas.

8.º En falta de viudas, los huérfanos menores de edad de los militares muertos en el ejército de enfermedades contagiosas ó endémicas.

9.º Ascendientes de los heridos retirados, cuando estos no pueden dedicarse al trabajo.

10. Ascendientes de los heridos, cuando estos no pueden temporalmente dedicarse al trabajo.

11. Hermanos menores huérfanos de militares heridos ó muertos.

No son admitidos á participar de los donativos:

1.º Los militares heridos, á los que se han concedido empleos públicos asalariados.

2.º Los militares heridos que reciben de la munificencia del emperador suplementos de pensión.

3.º Las viudas de los militares, á las que se han cedido estancos ó carterías.

4.º Los militares heridos que pueden continuar sirviendo y han permanecido en las filas, y á cuyas necesidades no ha dejado de proveer el Estado.

5.º Sus ascendientes.

6.º Los hermanos ó hermanas, mayores ó menores de edad, no huérfanos, de los militares heridos ó muertos en la guerra.

Dice la *España* del 16:

«Se ha dicho que en el Consejo de ministros celebrado el lunes se empezaron á acordar las bases generales para el discurso de la Corona. En este documento se hablará probablemente de la cuestion de la guerra, de la sublevacion carlista, de la cuestion de Méjico, de la de Roma, amen de Hacienda,

Marina, Comercio, Caminos y canales, Gobernacion y Ultramar.

Pues bien: en este caso, las Cortes, segun observa uno de nuestros colegas, van á juzgar nada menos que de los puntos siguientes:

1.º Si el gobierno ha tenido razon suficiente para declarar la guerra al imperio de Marruecos.

2.º Si la guerra emprendida, en la suposicion que haya sido necesaria, ha sido la mas conveniente y adecuada á nuestros medios y necesidades.

3.º Si el gobierno ha emprendido la guerra con la completa libertad de accion que corresponde á una nacion independiente.

4.º Cuál ha sido la conducta del gobierno durante la guerra.

5.º Qué razones ha tenido para celebrar la paz, y si esta es tan digna, honrosa y conveniente como ha debido serlo.

Con respecto á la sublevacion carlista, se tratará de investigar:

1.º Si el gobierno tenía ó no antecedentes acerca de la conspiracion.

2.º En el caso de que los haya tenido, qué ha hecho para evitarla, qué para reprimirla.

3.º Si ha juzgado á las personas comprometidas en la rebelion con arreglo á los severos principios de justicia y por tribunal competente.

4.º Por qué ha dado el decreto de amnistia y la orden de estrañamiento del reino á los príncipes don Carlos Luis y don Fernando de Borbon.

De la cuestion de Roma se dirá:

1.º Si el convenio adicional al Concordato ha interpretado ó no fielmente los deseos de la nacion española.

2.º Si la conducta del gobierno, en los conflictos en que se encuentra el Sumo Pontífice, es ó no digna de los sentimientos piadosos del país.

En la cuestion de Méjico:

1.º Si el desagravio hecho por el gobierno de Miramon satisface cumplidamente nuestra honra y nuestros intereses.

2.º Si ha sido decoroso para España el nombramiento de un embajador para aquella república.»

De un periódico de Madrid copiamos lo siguiente:

«Sabemos que el invicto é ilustre duque de Tetuan ha manifestado en todas sus particulares conversaciones, que el ejército de Africa ha sufrido muchísimo en la ruda campaña que con tanta gloria propia y de la nacion toda, ha sabido llevar á cabo. Pero que debe estar orgullosamente satisfecho; porque le ha compensado ámpliamente de todas sus fatigas y peligros, el entusiasta é inolvidable recibimiento que con tanta espontaneidad le ha hecho la capital de las Españas, lo mismo que, respectivamente los demás pueblos porque ha atravesado hasta llegar á Madrid. Ha añadido tambien de muy terminante manera, que por su parte está lleno de satisfaccion, y cree que el mayor de todos los obsequios y la mas inapreciable corona que se le ha presentado, ha sido la espontánea ovacion con que le ha obsequiado el pueblo, victoreándole con frenesí, tanto en el campamento de Amaniel, como desde este, en todo su camino, hasta terminar el desfile.»

Vamos á dar á nuestros lectores, dice un periódico de Madrid, una noticia que positivamente les será sensible.

El cabo *Palomo*, el célebre perro de Baza, está gravemente enfermo hace algunos dias.

En efecto, el viénes nos chocó verle muy demacrado, y atribuimos su abatimiento á la cojera, resultado del balazo que recibió en la batalla de Tetuan.

Posteriormente supimos, por personas que le visitaron en el campamento

de Amaniel, que el pobre animal, aquejado de un mal desconocido, se niega á tomar toda clase de alimentos. La cantinera de Baza decia á un amigo nuestro con verdadero pesar, que bollos, dulces, caldo, todo lo mas delicado que tiene, es rechazado por el cabo *Palomo*, y que se cree segura y próxima su muerte.

Ha muerto en Sapia uno de los veteranos del ejército español, Eusebio Calvo, natural de dicha ciudad: servía ya en clase de soldado el año 1790; hizo la guerra contra la República francesa, y marchó al Norte con el ejército del marqués de la Romana. A su muerte frisaba en los cien años, y hasta hace unos seis meses, que tuvo que guardar cama, habia conservado su fuerza y su energía. Aun se le veia con el antiguo uniforme, recuerdo de sus primeros años de soldado.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 14. El *Constitucional* confirma la noticia de las comunicaciones que han mediado entre Francia y Cerdeña con motivo de la expedicion de Garibaldi.

Marsella 14. Segun carta escrita por un oficial de Garibaldi, eran 4,100 los voluntarios embarcados en Génova; se presentaban muchos mas, pero faltaban buques: Garibaldi y Bixio mandaban los dos buques en que se embarcaron los expedicionarios. Desembarcaron en Talancina, confines de Toscana y los Estados romanos. Volvieron á embarcarse desembarcando definitivamente en Marsala (Sicilia).

Turin 14. Se ha suspendido la marcha de las tropas francesas. En el informe del gobierno sobre la cesion de Niza y Saboya, se explica esta como una concesion hecha para el engrandecimiento del Piamonte; pero añade el gobierno piamontés haber estipulado respecto de Suiza la observancia de las condiciones de 1815 relativas á la posesion del Chablays y del Faucigny que se habia anunciado además el que los naturales votaran su anexion como habian hecho los de la Italia central.

El conde de Cavour se felicita de lo ventajosa que ha sido la designacion de nuevas fronteras, y que se trata de transmitir á Francia con las nuevas provincias, una parte de la deuda sarda.

Londres 14. La *Agencia Benter* publica un parte de ayer 13 á las nueve y media de la noche, fechado en Nápoles, en que se dice, «que el fuego de dos fragatas napolitanas en las aguas de Marsala, habia muerto á muchos voluntarios de Garibaldi; pero que de los dos vapores que los condujeron, el *Lombardo* fué echado á pique. Las tropas reales marchaban contra los insurrectos desembarcados.»

En los círculos políticos se asegura que los ingleses hallaron pretexto para impedir que el bombardeo empezase dos horas antes, sin lo cual no habrian logrado desembarcar los rebeldes.

Turin 15. Garibaldi desembarcó en Marsala. Apenas habia echado pié á tierra la fuerza armada que llevaba, llegaron los buques napolitanos y echaron á pique el vapor de la expedicion.

Palermo 13. Ayer hubo gran agitacion. A la salida de una iglesia se dieron gritos de ¡Viva la Inmaculada Concepcion! ¡Viva la libertad! ¡Viva Italia! Por la noche se reunió mucha gente y no pudiendo dispersarla la policia, hizo fuego y muchas prisiones. Han desembarcado los ejércitos de Levante.

El *Espero* publica la siguiente proclama que el general Garibaldi ha di-

rigido á los soldados italianos, escitándoles á que permanezcan unidos bajo la banderas de Victor Manuel.

«Soldados italianos! Durante muchos siglos la discordia y la indisciplinada han sido la causa de las grandes desgracias de nuestra país. Hoy al contrario, la concordia que reina entre todas las poblaciones desde los Alpes hasta la Sicilia, es verdaderamente digna de admiracion. Sin embargo, la nacion tiene todavia necesidad de disciplina. La nacion cuenta, pues, con vosotros, para reorganizarse y para presentarse fuerte y unida en presencia de los que quieren encadenarla.

¡Así permaneced en vuestras filas! Vosotros que habeis sobrevivido á las batallas nacionales, acordaos que aun en el Norte tenemos enemigos y hermanos que son esclavos: acordaos aun que en las poblaciones del Sud, una vez desembarcadas de los mercenarios del Papa y de los Borbones, tendrán necesidad de vuestros bien disciplinados batallones para afrontar nuevos peligros. En nombre de la patria que renace, recomiendo pues á la juventud que forma parte de nuestro valiente ejército, que no abandone sus filas y que se estreche al rededor de los valerosos oficiales y de Victor Manuel, cuya bravura puede ser algunas veces resfriada por consejeros pusilánimes, pero que no tardará en conducirnos á todos á una victoria que pondrá fin á nuestras luchas. — Giuseppe Garibaldi.

Segun el *Corriere Mercantile* del 10 de Mayo, el rey del Piamonte, en su respuesta al clero de Parma, ha dicho: «Que todos sus esfuerzos, á ejemplo de los Machabeos, no habian aspirado nunca mas que á libertar á la patria del yugo extranjero; que ha repetado siempre al Santo Padre, y que jamás ha querido invadir su dominio temporal. Si ha enviado algunas tropas á la Romanía, esto ha sido con objeto de mantener el orden, y estaba dispuesto á retirarla cuando el soberano Pontífice pudiera mantenerle con sus propias fuerzas ó con otras.

Cuando mas tarde se agrandó la cuestion italiana y los pueblos de las Romanías insistieron en tenerle por rey, ensayó todos los medios para salvar la autoridad temporal del Papa. Despues de todo esto le ha sido muy doloroso verse acusado como instigador de las poblaciones de la Romanía. Complácese al menos con la idea de que siempre ha hecho respetar al clero y á la religion, y que alimenta la esperanza de que se pondrá en todo de acuerdo con el soberano Pontífice.»

Dias pasados, segun dice la *Patrie*, el conserje del postigo de la escalerilla de las Tullerías, recibió de nuevo la visita de una muger atacada de enagenacion mental. Pretende ser la hija de la duquesa de Berry, y venia con objeto de hablar al emperador y de afianzar por un gran sacrificio la seguridad y felicidad de la Francia.

Arrastrada por el ejemplo del conde de Montemolin (decia), vengo solemnemente á abdicar mis derechos y reconocer á Luis Napoleon como emperador de los franceses. Mis pretensiones son modestas: solo pido algunos millones para vivir de un modo conveniente: un rango en la corte inmediatamente despues de los príncipes y princesas de sangre imperial, y una residencia digna de una persona tal cual yo soy. A este precio renuncio todos mis derechos, y me abstengo de toda tentativa á mano armada, y aseguro así el reposo de la Europa y del mundo.

Dice entre otras cosas lo siguiente una carta de Paris, fecha del 11:

«Hoy deben llegar el conde de Mon-

temolin y su hermano á esta capital, donde permanecerán algun tiempo, vi- viendo en un retiro absoluto: y gracias á la discrecion, que es una de las cua- lidades del pueblo de Paris, se pon- drán fácilmente al abrigo de toda cu- riosidad.

Se dice que el príncipe Gerónimo Napoleon, que se encuentra aun mas ali- viado, se trasladará al Havre por bastantes dias.

La marcha de la corte á Fontai- nebleau se ha fijado, segun parece, para el domingo 20. Los convidados son muy pocos.

La *Patrie* dice á Garibaldi y á sus compañeros que solo son axiliarios de los ingleses, puesto que trabajan en el sen- tido de la Inglaterra; y añade, como cir- cunstancia atenuante que son *ingleses sin saberlo*.

La escuadra inglesa ha zarpado de Malta: tal es el rumor que circulaba en la Bolsa, influyendo en los valores. Se- gun los mismos, esta escuadra anclará entre Malta y Sicilia. Asi lo indica ta- mien un despacho publicado por el *Times*.

Hé aquí otra noticia; un ejército ruso está dispuesto á pasar el Pruth.

Contra estos 50,000 soldados del czar ha reunido el sultan 30,000. Asi al menos lo dice *L. Independance belg.* Nos- otros tenemos razones para poner en duda esta noticia.

La Bolsa no ha reflexionado el ca- rácter pacífico de la política rusa de la guerra de Crimea, ni comprende que la Rusia, se ocupe de otra que de provocar una nueva guerra. Pero el pánico no razi- ona y el de hoy es completo.

El *Times* publicó el 12 del corriente un artículo en el cual declara que nada agradaría mas á Inglaterra que la libertad de Sicilia.

«Todos los sicilianos, añade el diario de Londres, recuerdan la época, de poca duración es cierto, en que estuvieron reunidos á Inglaterra bajo la adminis- tración de lord William Bentinck. Si nos- otros pudiéramos, dice, á falta de mejor gobierno por parte del rey de Nápoles, separar la Sicilia de Nápoles, tendríamos un placer en hacerlo, pero lo malo es que Francia y Austria tomarian de aquí un pretexto para intervenir.

Parece que no es cierto que el ge- neral Miramon haya espedido un decreto espulsando de Méjico á los ciudadanos americanos, y confiscándoles sus propie- dades en aquel país; por lo menos nada de esto dicen los últimos periódicos de Nueva-Orleans, lo que nos induce á creer que la noticia fué inventada por algun corresponsal á quien hubo de parecer tan indicada aquella represalia, que qui- so anticiparse aun al decreto de Mi- ramon.

Escriben de Génova, que en dicha ciudad se han entregado á Garibaldi tres millones en virtud de letras allí reci- bidas á favor del guerrillero. No se di- ce la procedencia de aquellas, aunque al- gunos presumen hayan sido giradas des- de Inglaterra.

En su sala de confianza la Empera- triz Eugenia, ha hecho retratar á las seis damas de su mayor intimidad, que son las Sras. de Morny, Malakoff (Sofía Paniaga), Valewski, Montebello, Cardo- re y Persigni. Todos estos retratos, es- tán ejecutados al fresco.

El puente sobre el Rhin que une á Ttrasburgo con Kehl está concluido por los ingenieros franceses, y se espera que los bávaros terminarán para Octubre su parte.

Se lee en la *France Medicale*.
DE-LOS SUDORIFICOS.

La eficacia de la zarzaparrilla en las

afecciones sifilíticas ha sido puesta en du- da por algunos médicos, pero hoy dia está probado lo contrario.

El Doctor Ricord cirujano en jefe del Hospital de Venéreos de Paris, cuyo nom- bre constituye la primera autoridad en el tratamiento de estas afecciones, la emplea decisivamente en sus enfermos, sea solo ó como adjuvante de un tratamiento mercurial ó refiriendo siempre el JARABE DE CMISIENER en el cual la zarzaparrilla va asociada á un diurético y á dos purgan- tes ligeros.

El Doctor Cazenave dice, en su apén- dice al Codex, que todos los prácticos céle- bres aseguran que se pueden obtener com- pletas curaciones usando este Jarabe, pero con la condicion de emplearle una larga temporada.

Este JARABE es el depurativo mas es- colente que puede haber.

A fin de remediar este inconveniente, M. Laurent concentra en el vacío á una baja temperatura en un aparato de su invencion los decoctos infusos que entran en su com- posición, y transforma el producto de esta concentracion en Grazeas que se conservan por mucho tiempo.

Cada grazea contiene 10 gramos de JA- RABE DE CUISINIER.

La Academia Imperial de medicina de Paris, á la cual se sometió este nuevo inven- to, dió su aprobacion por la opinion que forma el Dr. Bouchardat, declarando que este medicamento se conservará inalterable y que su administracion era fácil por ser exactamente igual al uso del mismo Jarabe.

LAS GRAZEAS DEPURATIVAS DE ZARZAPARRILLA de Laurent, tienen so- bre otras la ventaja de poderse llevar en un bolsillo para poder seguir un tratamiento secreto en un viaje, condicion muchas veces indispensable en esta clase de medica- mentos.

Pueden tambien emplearse con ventaja en todas las afecciones de la piel, en la gota reumatismo etc., etc.

Gaceta.

—LLUVIA.—En el momento en que escribimos estas líneas el agua cae que es una bendicion de Dios. Ant-ayer fué un excelente dia de grano segun el vien- tecillo que agitaba blandamente las cre- cidias espigas de nuestros campos. Al- gunos labradores aseguran no haber co- nocido jamás en tan buen estado las hojas de sus cortijos.

—BUEN ACUERDO.—Parece resuelta ya por la municipalidad la composicion de la calle de los carruages del paseo de la Victoria. Ya dijimos en uno de los últimos números que de no hacerlo así no bastaría para evitar el polvo todo el agua del Guadalquivir.

—BIEN VENIDO.—Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro valiente ami- go el comandante de Albuera D. Ma- nuel Raon, que se halla en esta capital, y que á las gracias que se le concedie- ron por su bizarría tiene que añadir la del grado de temente coronel, que le ha sido otorgado por la accion de Gualdrás del dia 23.

—PERCANCE.—Se ha prendido fuego junto á Villa del Rio á un carro que venia entre otros á esta capital cargado de bisuteria para poner un gran esta- blecimiento de esta clase en la feria. Parece que ardió casi todo lo que el carro contenia, que importaba segun asegura su dueño que es un extranjero, la res- petable suma de unos 200,000 rs.

—DURO EN ELLOS.—Mas de una vez nos hemos quejado del abuso de dispa- rar petardos, ec cuyo inocente entrete- nimiento pasan muchos muchachos el tiempo que debian emplear en instruir- se ó aprender á buscarse honradamente el sustento. Ayer verian en el *Diario*

nuestros lectores el recuerdo que dirige al público la autoridad local acerca de estos sucesos. Con gusto lo hemos visto y esperamos que por los agentes de la autoridad se vigilará el cumplimiento de esta disposicion.

—ASEO Y LIMPIEZA.—Algunas perso- nas nos indican la conveniencia de que por la Feria se limpie e y pintase la puer- ta de Gallegos, dándose al pórtico una ligera mediatinta como otros años. Tras- lado á quien corresponda.

—UN PEINE.—Nuestros lectores tie- nen noticia de las fechorias del crimi- nal Diego del Pino Gonzalez, natural y vecino de Lucena, desertor por dos ve- ces del presidio de Ceuta, prófugo Je la cárcel de Alcalá con escalamiento, cómplice en varios robos y cautiverios verificados en esta provincia y compa- ñero del funestamente célebre Diego del Rosal. Pues bien: ahora ha sido preso en Sevilla y se halla á buen recaudo en la cárcel nacional. Este servicio se ha de- bido al comisario de vigilancia del dis- trito de San Roman.

—ME PLACE.—Se han resanado, como habiamos anunciado, las aceras de las ca- lle de Gondomar y de la Plata. Ayer que- daría concluida esta obra que reclamaba el mal estado de muchas losas.

—TRIGO.—Damos la siguiente noti- cia que leemos en los periódicos de Ma- drid, para consuelo de los desgraciados andaluces. Dicen que en el mercado de granos de ayer se vendieron 1,144 fanegas de trigo de 42 á 50 rs. fanega, que- dando por vender 1,097; la cebada se vendió de 19 á 22 rs. fanega, y la al- garroba á 26.

Siguiendo el mes de mayo ventoso, segun el labrador que nos surte de es- ta clase de noticias, la cosecha de 1860 será prodigiosa, y por lo tanto será de esperar que descienda el precio de la especie, en todas las provincias, y por lo tanto el del pan.

Estamos temblando de que se realice el pronóstico, porque entonces seguramente tendremos los cordobeses el placer de comer (el que pueda) á peseta la hogaza de pan.

—SE VA Á CABR.—Por ahora parece que en virtud de disposicion superior no se derribará el ruinoso convento de los Mártires, y por lo tanto la restauracion de la capilla ó la e ccion del monumen- to religioso quedan por el pronto en pro- yecto.

—CARBON.—Ha sido admitido el re- gistro de varias pertenencias de las si- guientes minas de carbon, todas en tér- mino de Fuente-Obejuna: el *Telégrafo* en la dehesa de la Plata, la *Dificultad* en el arroyo de la Parrilla: la *Amalia* en el arroyo Lobrego, *Ya llegará* en la raña de Mulva, la *Presentacion* en ter- reno de Antonio Sanchez y la *Concha* lindante con el arroyo de la Gastana y cerro de la Cólera.

—A LOS INTERENADOS.—En el nú- mero 77 del Boletín oficial de esta pro- vincia se publica la relacion de las fin- cas adjudicadas por la junta superior de ventas de bienes nacionales en sesion del 17 de abril último.

—AGUDEZA.—Un alcalde de cierto pueblo, yendo á visitar al gobernador de la provincia, llevó consigo á su fa- milia.—Tengo el honor, le dijó, de pre- sentar á V. E. mi muger y mi hija, y para que las pueda distinguir, me atre- vo á advertirle que la de más edad es mi muger.

Apaga y vámonos.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

COMUNICADO.

Sr. Director del *Diario de Córdoba*.
Mur Sr. mio: ruego á V. se sirva inser-

tar en su apreciable periódico la siguiente ma- nifestacion para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Hasta ahora no he sabido que en el *Diario* se haya publicado con repeticion un anuncio por el cual doña Josefa Conde, invitaba á las personas á quienes conviniera arrendar la casa núm. 31, calle de los Letrados, en el concep- to de ser dueña de esta finca.

Yo no debo dejar de manifestar tambien con la misma publicidad, y con el solo objeto de evitar perjuicios, que la repetida casa es de mi exclusiva propiedad: que dicha señora es únicamente arrendataria de ella en virtud de escritura pública: y que por este concepto prohibi á doña Josefa Conde no el poderla dar en arrendamiento, por que escusado es decir que este derecho es mio, y para que lo ejercitase, nunca como dueña, no la tengo autorizada, si- no ni aun poderla dar en subarrendamiento como no fuese con mi consentimiento; de tal mane- ra, que cuanto se haya hecho ó liciere contra lo escriturado respecto del subarrendamiento, porque ya he manifestado lo suficiente sobre el arrendamiento, seria nulo y de ningun efecto.

Es la única vez esta que con tal motivo daré cabida en su apreciable periódico á mani- festaciones de su affirma. S. Q. B. S. M.—*Fran- cisca Barranco*.

Boletín religioso.

Hoy. *S. Pedro Celestino, papa y con- fesor.*

—Hoy reza la iglesia del mismo Santo, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de S. Francisco.

—Mañana habrá en el convento de Sta Ana, una solemne funcion de accion de gracias á Ntra. Sra. del Carmen y Sr. S. José, en la que predicará el Sr. D. Pedro Garcia Llergo, cura propio del Sagrario de esta Sta. Iglesia, y con asistencia de la capilla de música.

—Cuarto dia de quinario de San Juan Nepomuceno en la iglesia de S. Andrés a las cinco y media de la tarde, y predicará el Sr. D. Andrés Millan, presbitero, cura teniente de la parroquial de Santiago.

—Ejercicios del Mes de Maria ó Flores de Mayo, en la iglesia de S. Pablo, á las seis de la tarde, predicará el Sr. D. Serafin Garcia Ju- rado.

—Los asociados á la corte de Maria vi- sitarán hoy la imagen de Ntra Señora del Buen-Suceso, en su iglesia.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 14 de Mayo.—5 por 100 consolidado á 47.70. El diferido á 37 63.
—Deuda del personal 11 20

Precio del trigo y cebada en el mercado pú- blico de esta capital, desde las dos de la tar- de del dia 16 de Mayo de 1860, á igual hora del 18 del mismo.

Trigo.—Fanegas 739 desde 45 1/2 á 32.

Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 67. Id. en los molinos á 55. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

—SEVILLA 15 de Mayo. En la Alhon- diga. Trigo de 50 á 63.—Cebada de 34 1/2 á 35 1/2 =Fuera de la alhondiga.—Trigo, de 53 á 63.—Cebada de 33 á 34.—Aceite en la Calzada de 00 á 39, para el consumo á 59 1/2.

—JEREZ 13.—Trigo de 62 á 68. Cebada de 33 á 38. Habas de 00 á 64.

—GRANADA 15.—Alhondiga.—Trigo de 51 á 60.—Cebada de 29 á 34 —Habas de 39 á 45. Aceite de 72 á 75.

—MÁLAGA 14.—Trigo de 60 á 71: Cebada de 32 1/2 á 36 Habas de 33 á 58. Aceite de 60 á 63.

—JAEN 15.—Trigo de 40 á 50: Cebada de 21 á 22: Habas de 32 á 36. Aceite de 48 á 54.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1160.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Aleezin num. 28, se dá un magnífico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

—VENTA. Se vende la casa parador del Puente; con muchas y muy buenas habitaciones, excelentes cuartos, y agua de pé. La persona que quiera adquirirla podrá tratar con su dueño D. Policarpo Vergara que la vive. 6-6

—En el establecimiento de equitación de don Juan Bautista Leon, calle de S. Hipólito num. 2, se admiten caballos á pupilaje tanto de Córdoba como forasteros, ya sea para educarlos ó para su mantenimiento y cuidado solamente; habiéndose de venta de estos últimos, potros cerriles de 4 años de las mejores ganaderías; y entre ellos se pueden elegir caballos para sementales, apalados para troncos y caballos de silla para aficionados; tambien se hallan de venta caballos enteros y capones para campo y paseo, concluidos en su educación.

Los pedidos que se hagan de fuera, podrán dirigirse á dicho profesor, el que está facultado por sus dueños para ello.

Del mismo modo los señores forasteros que deseen traer la próxima feria caballos á la venta, avisanlo al referido profesor con anticipación para conservarles como localidad á su ganado, podrán mandarlo, en la seguridad que despues de cuidarlo con el esmero que en 20 años que subsiste en Córdoba dicho establecimiento tiene acreditado; se les sacará de paseo y cuidará de su venta con el mayor celo posible.

—LIBRO. Son mas los que se salvan que los que se condenan, ó sean razones en que se fundan los católicos que defienden esta opinion, por el reverendísimo P. D. Fr. Francisco Atieno Melguizo, vicario general de la orden de S. Bernardo en la congregacion de Castilla, Leon etc. etc. Un tomo en octavo mayor, adornado con una lámina, 22 rs.; en la libreria de don Francisco Lozano. 4-2

—VENTA. Quien quisiere comprar las casas num. 10-15 y 16 situadas á la entrada de la calle de Isabel II, podrá tratar con su dueño que vive en las Azonacicas num. 17; y en la misma dirán razon de habitaciones para la temporada de feria, que se darán con comodidad. 6-2

—VENTA. A voluntad de su dueño se venden á plazos las fincas que á continuación se expresan.

Una casa num. 37 en la calle de S. Fernando que da frente á la de la Silleria, formada sobre 52 varas de área, y contiene en piso bajo portal, un cuarto con pila y una sala; en piso alto dos salas y despensa; en piso segundo una sala y cocina. Esta casa está toda bien obrada.

Otra casa num. 22 en la calleja de Pimentera que es la que está frente del Amparo en la Carrera del Puente, formada sobre 227 varas de área, y contiene en piso bajo portal, galerías, patio, 4 habitaciones, cocina, apartado con pozo y pila, corral y caballeriza con puerta falsa á otra calleja; en piso alto galerías cerradas con balcones al patio, dos salas una de ellas con alcoba y la otra con un balcón sobre la puerta de la calle, un cuarto, cocina y despensa; en piso segundo una torre cubierta.

Otra casa num. 18 en la calle Ancha de las Costanillas, formada sobre 460 varas de área, y contiene en piso bajo portal, galerías, patio, seis salas, un cuarto, cocina apartado con pozo y dos pilas, caballeriza y corral; en piso alto galerías, cinco salas, una de ellas con alcoba. Esta casa está toda acabada de obrar.

Otra casa num. 2 en la misma calle de las Costanillas, formada sobre 280 varas de área y contiene solo en piso bajo portal, patio, tres salas una de ellas con alcoba, pozo abundante y pila, cocina, caballeriza y corral; cuya casa está acabada de obrar.

Otra casa num. 23 en la calleja de S. Eloy ó de la Fuensanta, formada sobre 616 varas de área y contiene en piso bajo portal, galerías, tres patios, 5 habitaciones, cocina, corral, apartado con pozo y pila, y un corral en el que hay otro pozo y otra pila; en piso alto una sala.

Otra casa num. 9 calle de la Toquería ó de S. Francisco, formada sobre 31 varas de área y contiene en piso bajo portal y un cuarto con pila; en piso alto dos salas; en piso segundo una sala y una cocina.

Otra casa num. 3 calle del Lustre en el campo de la Verdad inmediata á la hermita del Señor de las Animas, formada sobre 225 varas de área y contiene en piso bajo portal, patio, 2 salas, cocina, pozo y pila, caballeriza y corral con puerta falsa; en piso alto dos salas y un pajar.

Otra casa num. 14 á la entrada de las Sieta-Ruevas de Santiago, formada sobre 291 varas de área y contiene en piso bajo portal, galerías, patio, apartado con pozo y pila, tres salas una de ellas con alcoba, cocina y corral; en piso alto galerías, un cuarto, 4 salas una de ellas con cielo raso.

Una haza de olivar en el término de esta ciudad, poco mas allá del arroyo de las Piedras inmediato á Casitas blancas, compuesta de mas de cinco fanegas de tierra con unos 90 olivos y algunos chaparros.

El dueño ó encargado para la venta de dichas fincas vive en el campo de San Agustín num. 37, donde se enterará del tipo de cada una. 16-16

—CAZA. Desde el dia 2 del presente mes ha quedado cerrada para caza la dehesa llamada Taquero, término de Villaviciosa.

—VENTA DE UN CASTAÑAR. El del lugar del Pardo, de la propiedad del Excmo. señor marqués de Valdeñores, se corta en la menguante del pasado mes de Enero; tiene once años de vida, y buena madera. Además se venden varias matas tambien de castaño, que existen en una de las hazas que posee el referido señor marqués en el lugar del Bañuelo. Desde el dia podrá presentarse la persona á quien acomode la adquisicion de esta madera en la secretaria de dicho señor, calle de Jesus Maria, á donde se le enterará de su precio y condiciones. 4-4

—LA CONDESA DE CHARNY continuacion de las Memorias de un Médico y de Angel Pitou, por Alejandro Dumas, padre. Traducida al castellano, y publicadas con láminas á dos tintas. Esta entrega costará, franca de porte, cinco cuartos. Se suscribe en la redaccion de este periódico, donde hay una entrega de muestra.

—PINTURAS. En el establecimiento de drogueria de don Bartolomé Luque, calle de Almonas num. 6, se venden colores molidos, y bajo la direccion de un artista entendido se pintan casas y muebles á precios módicos y á gusto de los dueños, contándose para ello con buenos oficiales. Tambien se dora y se venden charoles de todas clases.

Precios de los colores en masa ó ya preparados para pintar.

Bianco á óleo, albayalde de primera puro, á 3 rs. libra. Dicho porcelana 5 rs. Azul celeste, 3 1/2. Dicho Ultramar, 8. Verde Paris primera, 8. Dicho id. segunda, 7. Dicho compuesto, 4. Amarillo cromo, 6. Dicho estamococha, 5. Plomo, 3. Negro, 5. Encarnado minio, 3. Cocha 24 cuartos. Charol de Copal, 10 rs. Dicho id. con aceite, 40. Dicho de grasilta y espíritu de vino, á 9. 10-4

—VENTA. La del horno de la calle de Abejar. La persona que le acomode podrá tratar con su dueño don Juan Castuera, calle de Sta. Maria de Guacia num. 10. 4-4

—INTERESANTE A LAS SOCIEDADES MINERAS. Los que tengan minerales plomizos limpios, y les conviniere venderlos, pueden presentar las muestras á el Sr. Duncan Shaw director de la fabrica de fundicion de Pozo-ancho establecida en el Arroyo de las Piedras quien recibe las proposiciones de los almacenes de Sta. Inés, plazuela de la Magdalena.

—VENTA. La de una casa en la calle Carreteras señalada con el num. 15 frente al gobierno provincial; quien quisiere tratar de ella, podrá hacer o con su encargado frente al Ayuntamiento num. 10. 6-6

—VENTA. En el cortijo del Galapagar-alto se venden para cortar en la menguante de agosto próximo, 450 alamos negros del grueso de ege los mas delgados. Las personas á quienes acomodaren, podrán entenderse para su ajuste con D. Francisco Milla, que vive en la calle de Deanes número 5. 4-4

—LA ACREDITADA FONDADA DE PERONA creada en el año 1756 se ha trasladado de la casa num. 8 de la calle de Cádiz á la num. 7 de la misma, donde cuenta con local desahogado y cómodo así para comedores como para HUESPEDES.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DIRIGIDA

POR LOS SRES. REYES Y AZPITARTE.

CORDOBA.

Mármol del Bañuelo, esquina á San Miguel num. 15

Negocios de que se ocupará dicho establecimiento.

Ajustes y contratos sobre aceites, cereales y demas productos de la provincia, bien para sacar y pagar de 8 dias á 3 meses fecha, bien anticipando parte del valor de la especie.

Compras y ventas en comision de los mismos, frutos, plomas, etc. Ventas en comision de azúcares, cacao y demas géneros coloniales.

Compra y venta de fincas.

Casa de préstamos sobre alhajas, muebles, etc.

Consignaciones y tránsitos.

Se admiten y facilitan giros sobre todas las plazas del Reyno.

Se facilita dinero á réditos, sobre hipoteca ó retroventa de fincas.

Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el unico autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, autorizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la mayor real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurio y otros remedios, así como los empuines y las enteriedades cutáneas.

El Rob sirve para curar

Herpes.	Tufores blancos.	Hidropesia.
Gota.	Asmas nerviosos.	Mel de piedra.
Catarros de la vejiga.	Úlceras.	Sífilis.
Palidez.	Sarna degenerada.	Gastro-enteritis.
Albecos.	Reumatismos.	Escarofulas.
Marasmo.	Hipocondria.	Escarbuto.

Devuélvase noticias y prospectos gratis en caso de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ES GRANJERA, CALLE MAYOR NUM. 10.

Precios por menor 70 rs. 38 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de S. Francisco num. 13, á los Sres. Tacconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, num. 213, en Paris.

No hay ninguna remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada dia se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre num. 18 á Paris.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco num. 13, á los Sres. Tacconnet y Compañia, depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

—VENTA. Cajas y alahudes. Se venden en la Cuesta de Pedro Mato num. 9

—GARBANZOS. En la casa número 19 calle de Almonas se venden garbanzos muy tiernos de buena calidad á 7 rs. el celemin y á 80 rs. la fanega. En la misma casa se venden una albardilla, una carreta herrada, una porcion de iscales y otras alpanas de labor. 16-13

—VENTA. En la calle de Almonas num. 48 se venden las alpanas de una almoha de jabon blando; en la misma casa vive su dueño, con quien se puede tratar de su equitativo precio.

—ARRENDAMIENTO. Para la proxima feria se arrienda una casa amueblada. En la plazuela de las Tendulas, num. 12 darán razon.

—ACOJIDOS. Desde el dia se admite gana u v como acopio, en la dehesa de Montoncello, y se vende paja en el cortijo del Carrasal, á precios convencionales. Su dueño don José Lusida. 4-2

—ALMONEDA. La de la calle de los Sarabios se ha trasladado á la de la puerta del Osario num. 2. 8-8

—VENTA. Desde el dia 19 del corriente se abre la venta de 500 acéuitas procedentes del ejército de Africa, l.s. que se darán á precios sumamente arregados. La venta será en la Alameda del corregidor, desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 4-1

—PARA CARTAS. Papel, sobres, lacre, obitas, polvos de silvadera, se hallan de venta en el despacho de este periódico, calle de la Libreria, número primero.

TEATRO.

Funcion para hoy 9.ª del abono de feria.

La aplaudida zarzuela en 3 actos titulada:

Moreto.

A 4 rs. A las 9.

NOTA. Continúa abierto el abono por 20 representaciones que principián en la próxima semana, vispera de la feria de la Salud. á los precios siguientes:

Palcos y Plateas.	50 rs. cada una.
Butacas.	6 id.
Lunetas.	5 id.
Delanteras.	2 id.

Las condiciones son las mismas que las anunciadas en el abono anterior.